

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION RECUROS HUMANOS

DECRETO EXENTO EDUCACION

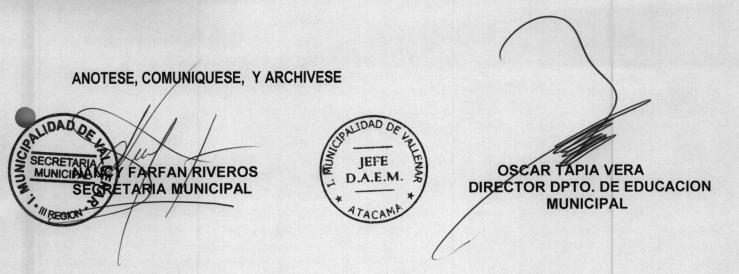
VALLENAR, 30 SET. 2014

VISTOS

- 1. Las solicitudes de Permiso SIN GOCE DE SUELDO.
- 2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la llustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
- 3. Lo dispuesto DFL Nº 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- Decreto 1197 del 28 de Febrero del 2012, que delega facultad de "Sostenedor" de los Establecimientos Educacionales Administrados por la I. Municipalidad de Vallenar, al Jefe de Departamento de Administración de educación Municipal,
- 5. La delegación de facultades Edilicias a través del Decreto Exento Nº 1023 de fecha 17 de abril de 1998, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1º de 1994 del código del trabajo.

DECRETO

- 1°.- Apruébase las Solicitud de Permiso SIN GOCE DE SUELDO de remuneraciones al los funcionarios de Educación del Departamento de Educación que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indican.
- D. BEATRIZ CORVALAN VILCHES, DOCENTE LICEO B Nº 8 A CONTAR DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2015.
- 2º.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.



DISTRIBUCION

- Sección Personal
- Interesado carpeta personal
- Archivo of cina de partes

NFR/OTV/CDH/msc